

Jueves, 4 de septiembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

ANUNCIO. Delegación celebración Matrimonio Civil.

Teniendo prevista la celebración en este Ayuntamiento de Matrimonio Civil entre don Eduardo GARCÍA GARCÍA y doña Alba CORDERO CHAPARRO, el día 27 de septiembre de 2025, autorizada y delegada su celebración en el Ayuntamiento de Moraleja, según consta el acuerdo adoptado con fecha 29 de abril de 2025 por el Registro Civil de Moraleja (Cáceres), en el Expediente de Matrimonio Civil número 18/25, esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, HA RESUELTO delegar y autorizar al Concejal de este Ayuntamiento, don David TORRES MORENO para realizar la celebración del matrimonio entre don Eduardo GARCÍA GARCÍA y doña Alba CORDERO CHAPARRO.

Moraleja, 3 de septiembre de 2025

Julio César Herrero Campo

ALCALDE-PRESIDENTE

